Quienes suscriben, **senadoras y senadores Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruíz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión,** con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Punto de Acuerdo por la que **EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS A QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES DE RESCATE ANTE EL ABANDONO Y DETERIORO DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A QUE INSTRUMENTE ACCIONES QUE DIGNIFIQUEN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL QUE AHÍ LABORA,** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. – La Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) es un sistema coordinado por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) dependiente de la Secretaría de Cultura.

Tiene como función central generar las políticas y establecer los procedimientos para facilitar el acceso equitativo, libre y gratuito de las y los mexicanos al conocimiento y la cultura, y fomentar la lectura en las bibliotecas públicas del país.

Se conforma por 31 redes estatales y 16 correspondientes a las demarcaciones de la Ciudad de México; integradas a su vez por todas las bibliotecas públicas que se encuentran en sus respectivas jurisdicciones.

En México, la Red Nacional opera actualmente a 7 mil 476 bibliotecas públicas que se encuentran establecidas en 2 mil 282 municipios, - 93.2 por ciento del total existente en el país-, y proporciona servicios bibliotecarios gratuitos a más de 30 millones de usuarios anualmente.[1]

A pesar de estas cifras, “Un informe de la SEP muestra una preocupante tendencia a la baja en el número total de bibliotecas públicas. Entre 2017 y 2022, la Red Nacional perdió mil 998 recintos, lo que representa una reducción del 26.8 % del total que llegó a tener. Según datos de la DGB, actualmente han cerrado 926 bibliotecas.”[2]

Esta situación, se debe al abandono de los gobiernos de Morena, así como a la falta de mantenimiento, inundaciones, inseguridad, grupos delincuenciales, pero sobre todo, reducción del presupuesto que anualmente sufren, son algunas de las causas principales por las que están desapareciendo las bibliotecas, incluidas las más grandes ubicadas en la Ciudad de México, como la Vasconcelos y la México, que tampoco reciben insumos necesarios para servir al público, situación que se agudizó durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador y en este periodo de Claudia Sheinbaum; por lo que están en riesgo de cerrar.

[1] Secretaría de Cultura, “Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, 30 de septiembre de 2016, consultado el 15 de enero de 2026, disponible en: https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/red-nacional-de-bibliotecas-publicas

[2] Soto Ángel, “Bibliotecas: grandes esperanzas, poco presupuesto” en *Revista de la Universidad*, año 8, número 926: Bibliotecas, noviembre de 2025, México, UNAM, pág. 26.

"Para que haya lectores, es preciso que haya recursos. No obstante, en muchos casos, la RNBP se sostiene gracias a la buena voluntad y el ingenio de sus trabajadores, que consiguen hacer rendir el presupuesto.
En el invierno de 2015, Conaculta elevó su rango a secretaría federal. Lamentablemente, el ascenso no incluyó aumento presupuestal. De acuerdo con los análisis de la organización civil Fundar, el presupuesto anual asignado a la Secretaría de Cultura en la última década ha menguado de forma constante. Y el Paquete Económico 2026 no luce más prometedor, pues prevé una reducción del 13 % respecto al periodo previo.

En su primer año de operaciones, la SC recibió diecinueve mil millones de pesos; una década más tarde, recibirá trece mil millones. De ese tamaño ha sido el menoscabo. He aquí la gran dolencia de las bibliotecas: la falta de recursos. De ella se derivan todos los males que mantienen encallado a este leviatán institucional.

El personal de la Biblioteca Renato Leduc, ubicada en la alcaldía Tlalpan, ha experimentado la escasez de primera mano. "No tenemos gente de intendencia", explica María de Lourdes Valverde, que suma veinticuatro años de servicio. Es la más veterana entre las cinco bibliotecarias que se turnan la atención en este lugar que, no obstante, su buen tamaño, resulta difícil de hallar por estar enclavado en una unidad habitacional. "Cada quien hace una parte, los baños, los tinacos, la cisterna, la bodega… Solamente así nos mantenemos al día con la limpieza". Me cuentan que no han encendido las computadoras en más de un año: el deterioro de la instalación eléctrica no lo permite. Hay, eso sí, acceso a internet, pero sin equipos funcionales sirve de poco."[3]

Testimonios como este, se repiten al revisar diversas notas periodísticas o hacer visitas a dichos recintos. Por ejemplo, en el primer supuesto, el Diario *La Razón*,

[3] Soto, *Óp. Cit*. pág. 24

recorrió algunas bibliotecas de la Ciudad De México e informó que se encuentran en el abandono ya que falta cuentan con acervos sin actualizar, libros viejos y pegados con cinta adhesiva, mobiliario desvencijado, falta Internet y mantenimiento.[4]

Otras notas, como la de El Sol de México del 8 de enero de 2025, dan cuenta de la ocupación de estos espacios en estados como Guerrero, por parte del crimen organizado.[5]

A este panorama se suman los reclamos del personal operativo y técnico relacionado con las demandas salariales. “De acuerdo con Jaime González Rosas líder sindical: “Los trabajadores de Bibliotecas contamos con diferentes tabuladores; el salario más bajo de un trabajador es el nivel 21 y gana siete mil 236 pesos con 95 centavos mensuales. El salario mínimo ya está en ocho mil 364 pesos. Hoy ese salario de los trabajadores ya está rebasado. El que supuestamente es un poco más alto y correspondiente al nivel 25 gana ocho mil 252 pesos con 95 centavos, que también ya fue superado por el mínimo, pues éste corresponde a nueve mil 538 pesos, que debería ganar un trabajador para equipararse.”[6]

SEGUNDA. En septiembre 2025, diversos medios informaron el cierre de la Biblioteca Vasconcelos en la Ciudad de México, por parte de trabajadores de la Dirección General de Bibliotecas, pertenecientes al Sindicato Nacional de Cultura

[4] Góchez Adriana, “Bibliotecas públicas de CDMX”, en abandono” en *La Razón*, 16 de junio de 2025, consultado el 15 de enero de 2026, disponible en https://www.razon.com.mx/cultura/2025/06/16/bibliotecas-publicas-en-el-abandono-con-acervos-viejos-y-sin-internet/

[5] Aragón Kevin, “Señalan abandono y ocupación de bibliotecas públicas por el crimen organizado” en *El Sol de México*, 8 de enero de 2025, consultado el 15 de enero de 2026, disponible en: https://oem.com.mx/elsoldemexico/cultura/senalan-abandono-y-ocupacion-de-bibliotecas-publicas-por-el-crimen-organizado-21041282

[6] Cruz Guzmán Abigail, “La 4T asfixia a bibliotecas de México” en *Buzos de la noticia*, 24 de mayo de 2025, consultado el 15 de enero de 2026, disponible en: https://buzos.com.mx/noticia/la-4t-asfixia-a-bibliotecas-de-mexico

de la Secretaría de Cultura Federal. El cierre tuvo como objetivo denunciar que las medidas de austeridad han propiciado falta de mantenimiento adecuado en las instalaciones, desperfectos, daños, deterioros, filtraciones de agua y falta de sistemas de seguridad.

Dicha medida, fue atendida horas después por las autoridades de la Dirección General de Bibliotecas y la Biblioteca Vasconcelos retomó sus actividades habituales.

Meses después, el 7 de enero de 2026, se dio a conocer el despido de 31 bibliotecarias y bibliotecarios adscritos a la mencionada Biblioteca. Estos profesionales, con casi 20 años de trabajo continuo en la Vasconcelos: ingresaron en 2006, presentaron exámenes, participaron en la apertura, el cierre de 2007 y la reapertura. Hicieron funcionar la biblioteca todos los días.

En papel eran “honorarios” o “eventuales”. En la realidad: horarios fijos, jefaturas, control de entradas y salidas. Es decir, relación laboral. Durante años se les prometió basificación la cual nunca llegó.

El despido fue por correo electrónico, sin firma ni explicación. Entre los afectados hay personas mayores, madres jefas de familia y trabajadores que dependen del ISSSTE. Lo que queda a la vista es una práctica institucional: usar contratos precarios para labores permanentes y luego negar derechos adquiridos.

Luego de diversas manifestaciones y pronunciamientos públicos por parte de las personas trabajadoras, el 18 de enero de 2026, la Secretaría de Cultura emitió una tarjeta informativa en la que señaló que, a las 31 personas, luego de una resolución del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, se les otorgó una basificación por medio de un Laudo, el cual no se ha hecho efectivo. Las autoridades mencionan

que los ajustes administrativos de creación de plazas se encuentran en proceso y el 19 de enero de 2026 se reuniría con las y los trabajadores.

En su tarjeta, la Secretaría reafirmó que la Biblioteca Vasconcelos cuenta con el mantenimiento adecuado, así como con un actualización constante de su acervo, al ser receptora del depósito legal de los libros que se editan en el país.[7]

TERCERA. – Diversas investigaciones, dan cuenta de que la lectura es el instrumento más eficaz para aprender a ordenar ideas e información con el propósito de resolver problemas, lo mismo domésticos que académicos.

En este rubro, mediciones como la prueba PISA de 2022, nos dice que nuestro país tiene 415 puntos en lectura, cuando el promedio de los países de la OCDE es de 476, es decir, de 65 naciones, México ocupó el lugar 51.
De esta forma, PISA recomienda que los libros destinados a jóvenes e infancias rebasen las 100 páginas. Lo anterior, ya que un libro de estas dimensiones, según expertos, significa llevar una ventaja equivalente a un curso académico de comprensión lectora.
Asimismo, señalan la urgencia de que los Estados instrumenten campañas que re dignifiquen la lectura de textos largos, tanto en la escuela, como en el propio Estado mexicano.

Hoy, contrario a lo que se piensa, nuestro país no cuenta con una política de fomento al libro unificada, cuenta con esfuerzos dispersos de diversas entidades. Una política integral, no solo se trata de regalar libros, o que estos se encuentren

[7] Secretaría de Cultura “Tarjeta Informativa Manifestaciones en la Biblioteca Vasconcelos”, 18 de enero de 2026, disponible en: https://www.gob.mx/cultura/prensa/tarjeta-informativa-manifestaciones-en-la-biblioteca-vasconcelos?state=published

con un precio reducido, una política integral, debe pasar por entender los gustos de las y los lectores y por fijar un objetivo claro.

Una política integral debe contemplar las grandes obras de nuestra literatura, pero también debe considerar los gustos actuales de las y los jóvenes, así como presupuesto para los espacios de lectura que se encuentran en el abandono, las referidas Bibliotecas Públicas.

CUARTA. - El Poder Legislativo federal también deseña la importancia de las bibliotecas, lo anterior a pesar de contar con el Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión el cual, se integra por las Bibliotecas del Senado “Melchor Ocampo”, la “Biblioteca General del Congreso de la Unión” y la Biblioteca Legislativa de San Lázaro, cuya existencia se encuentra contenida en el artículo 143 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El Sistema está a cargo de las Cámaras de Diputados y Senadores para conformar, mantener y acrecentar los acervos bibliográficos que contribuyan al cumplimiento de las atribuciones propias de cada Cámara, sus Comisiones y de los legisladores, a través de una Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.
De esta forma, el Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión presta servicios de información y consulta especializada, investigación y divulgación de documentos a las y los legisladores, investigadores y público en general bajo los principios de oportunidad, objetividad, veracidad y cientificidad.

A pesar de esta importante función, durante los dos años de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, no se ha instalado la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI, hacemos un llamado a reforzar las políticas que permitan hacer de México un país de lectoras y lectores, las bibliotecas públicas deben formar parte más activa de este objetivo nacional, en virtud de lo anterior, someto a consideración de la asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS A QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES DE RESCATE ANTE EL ABANDONO Y DETERIORO DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A QUE INSTRUMENTE ACCIONES QUE DIGNIFIQUEN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL QUE AHÍ LABORA.

SEGUNDO: - EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DEL SENADO DE LA REPÚBLICA A FIN DE QUE REALICEN LA INTEGRACION E INSTALACION DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

SUSCRIBEN

SEN. ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

SEN. ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA

SEN. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO

SEN. CRISTINA RUÍZ SANDOVAL

SEN. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO

SEN. CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA

SEN. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

SEN. MELY ROMERO CELIS

SEN. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS

SEN. KARLA GUADALUPE TOLEDO ZAMORA

SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

SEN. ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA